



Oficinas: C/ Duero 3 - Nave - B22
Polígono Industrial La Raya
28816 - Camarma de Esteruelas,
Madrid - España

N.I.F.: B81480691 **RGSEAA:** 39.005179/M

FICHA TECNICA

+34 91 677 65 65 +34 644 60 04 10

info@riotintoeco.com

www.riotintoeco.com

Almacén: Avda. Conde de Romanones,
6-B, Polígono Industrial Miralcampo
19200 - Azuqueca de Henares,
Guadalajara - España



Informaciones generales :

Referencia	COOK400N BOITE FOND NOIR 400 CC
Codifica aduana	39231000
Gencod cartón	3342690135042
Gencod bolsa	3342690135035
Familia	COOKIPACK

Características físicas caja :

Material	PP (5)
Color	BOBINE PP CHARGE NOIR
Dimensiones	(MM) 190 x 140 x 032 +/- 2mm
Peso teórico unitario	(GR) 9,35 +/- 10%
Volumen	(CM3) 400,00 +/- 10%

Utilización :

Temperatura	-20°C/+130°C
Sellado	NON
Contacto alimentario	Todo tipo de alimentos

Acondicionamiento / logística :

Bolsa	Dimensiones	(MM)	190 x 140 x 270	+/- 20mm
	Peso	(GR)	374,03	+/- 10%
Cartón	Dimensiones	(MM)	590 x 395 x 428	+/- 20mm
	Peso neto	(GR)	4 488,00	+/- 10%
	Peso bruto	(GR)	5 450,00	+/- 10%
	Número de piezas por ca		480	
	Número de piezas por bc		40	
Paleta Europa 800/1200				
	Altura /paleta	(CM)	229	+/- 10cm
	Peso/paleta	(KG)	134,00	+/- 10 %
	Nb Paquetes /capa		4	
	Nb Capas/Paquete		5	

Condiciones de almacenaje recomendadas Almacenar en un lugar seco y protegido del sol o de cualquier fuente de calor.

NOTA:



Las mercancías que hayan sido reconocidas como defectuosas serán simplemente sustituidas y únicamente en caso de taras que afectaran a las materias primas o de defectos característicos de fabricación, con exclusión de cualquier otro tipo de indemnización. No garantizamos que nuestros productos estándar sean aptos para cumplir el uso al que el comprador los destina. Las características que constan en el catálogo solo se facilitan a título indicativo. Si la mercancía presenta defectos aparentes, éstos han de ser comunicados por el comprador por carta certificada - condición indispensable para que no caduque la reclamación - dentro del mes en que se ha recibido, según los casos, el aviso de expedición, o el albarán entregado al transportista. No se admitirá reclamación alguna si el comprador hubiese utilizado la mercancía.